



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS  
CON DEDICACIÓN Y TRANSPARENCIA



Dirección General  
del Presupuesto

# Resumen Ejecutivo

## Ejecución Presupuestaria Gastos

### a Marzo 2009

## Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria Gastos a Marzo 2009

### Situación Presupuestaria por Financiamiento a Marzo 2009

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1 - 2)	5 = (3/1)
Fondo General	3,564.2	931.8	907.9	2,632.4	25.5
Préstamos Externos	60.4	9.7	6.1	50.7	10.1
Donaciones	28.4	3.8	2.7	24.6	9.5
<b>Total</b>	<b>3,653.0</b>	<b>945.3</b>	<b>916.7</b>	<b>2,707.7</b>	<b>25.1</b>

Al mes de marzo 2009, el Presupuesto modificado asciende a la cantidad de US\$3,653.0 millones, con un incremento de US\$25.2 millones con relación al presupuesto votado del mismo año. Este incremento es originado por la incorporación de saldos no utilizados en el 2008 del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU), de conformidad al Art. 19 de la Ley de Presupuesto vigente.

En el período en estudio, los recursos devengados alcanzaron la suma de US\$916.7 millones, el 25.1 por ciento respecto a la asignación modificada, con una disponibilidad de recursos que asciende al monto de US\$2,707.7 millones.

En la composición de los recursos devengados por las diferentes instituciones del Gobierno Central, el Fondo General asciende a US\$907.9 millones, es decir un 99.0 por ciento de los recursos devengados, en tanto que el restante 1.0 por ciento que corresponde a las fuentes externas suman US\$ 8.8 millones, tal como puede observarse en el cuadro anterior.

En los Préstamos Externos, los recursos devengados ascienden a US\$6.1 millones, dentro de los cuales es relevante los ejecutados por el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social con US\$ 5.0 millones, recursos orientados al Programa de Reconstrucción de Hospitales y Ampliación de los Servicios de Salud, préstamo proveniente del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF No. 7084-ES).

Los recursos devengados provenientes de Donaciones alcanzaron los US\$2.7 millones, de cuyo monto el Ramo de Hacienda ejecuto la cantidad de US\$2.6 millones, el 96.3 por ciento del total de esta fuente de financiamiento, recursos orientados al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) para atender el Programa de Alivio a la Pobreza, convenio de financiación ALA/2005/17-587, mientras que los recursos restantes los ejecutó la Presidencia de la República (Donación Comunidad Europea No. SVL/B7-3100/99/0133) en el programa de prevención social de la violencia y la delincuencia juvenil y el Ramo de Obras Públicas (Convenio Financ. ALA/205/17/587) para proyectos de infraestructura vial.

## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Marzo 2009

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada	Compromiso Acumulado	Devengado Ene. a Feb.	Devengado Marzo	Devengado Acumulado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4	5	6 = (1-2)	7 = (5/1)
<b>Órgano Legislativo</b>	39.3	9.9	7.2	2.3	9.5	29.4	24.2
<b>Órgano Judicial</b>	204.3	41.4	26.0	12.8	38.8	162.9	19.0
<b>Órgano Ejecutivo</b>	2,010.6	522.2	376.7	161.0	499.8	1,488.4	24.9
<b>Ministerio Público</b>	65.4	19.3	10.2	9.0	19.2	46.1	29.4
<b>Otras Instituciones</b>	54.4	12.9	7.3	3.7	10.9	41.5	20.0
<b>Subtotal Institucional</b>	2,374.0	605.7	427.4	188.8	578.2	1,768.3	24.4
Obligaciones Generales del Estado	83.9	33.1	27.1	6.0	33.1	50.8	39.5
Transferencias Varias	513.1	141.7	42.0	61.7	141.7	371.4	27.6
Deuda Pública	682.0	164.8	122.8	40.9	163.7	517.2	24.0
<b>Total</b>	<b>3,653.0</b>	<b>945.3</b>	<b>619.3</b>	<b>297.4</b>	<b>916.7</b>	<b>2,707.7</b>	<b>25.1</b>

Durante el mes de marzo de 2009, la gestión realizada por las instituciones que conforman el Gobierno Central presenta los resultados siguientes:

**Órgano Legislativo.** Este Órgano del Estado presenta recursos devengados que suman US\$9.5 millones, los que han tenido como prioridad agilizar el proceso de formación y sanción de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a optimizar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general. Se destinan recursos para fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y los otros Órganos e instituciones del Estado.

**Órgano Judicial.** Los gastos devengados ascendieron a US\$38.8 millones, los que han sido dirigidos principalmente a la administración de justicia en salas y tribunales, medicina legal, modernización institucional y dotar de infraestructura física adecuada a las diferentes dependencias.

**Órgano Ejecutivo.** Los gastos devengados al mes de marzo 2009 en las instituciones que conforman este Órgano del Estado ascienden a US\$499.8 millones, donde la ejecución realizada se orientó a las actividades siguientes:

**Ramo de Hacienda.** En lo que respecta al presupuesto de funcionamiento de esta institución, los gastos devengados suman US\$16.3 millones, recursos que han sido encauzados para atender la misión del Ramo, que es preservar la estabilidad macroeconómica del país, mediante la conducción prudente de las finanzas públicas.

**Ramo de Seguridad Pública y Justicia.** De conformidad al Art. 19 de la Ley de Presupuesto vigente, se incorporaron al Ramo durante marzo US\$22.8 millones, que corresponden a saldos no utilizados durante el 2008 del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU), los cuales resultan necesarios para la seguridad ciudadana, atención de centros penales y en las actividades de seguridad pública que ejecuta la Policía Nacional Civil (PNC).

En este Ramo, los recursos devengados suman US\$60.9 millones, monto que ha sido orientado a las actividades de prevención y control delincencial, para los programas de prevención de violencia social; además de mantener el apoyo a la Policía Nacional Civil en su gestión de seguridad, como para la alimentación en los centros penales a nivel nacional, gestión que ha demandado el

fortalecimiento en la adquisición de bienes y servicios necesarios para la prestación de los referidos servicios.

**Ramo de Educación.** Los gastos devengados en esta institución ascienden a US\$174.7 millones, los cuales fueron enfocados a los servicios educativos de parvularia, básica y bachillerato a nivel nacional, así como al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Educación 2021. Asimismo, se han realizado reorientaciones de recursos para fortalecer subsidios, los programas EDUCAME y Escuelas Efectivas y Solidarias, entre otros.

En el mes de marzo este Ramo se reforzó con US\$2.2 millones, los cuales fueron destinados a la adquisición de terreno para construir las instalaciones de MEGATEC de Usulután, con el fin de fortalecer la formación técnica y tecnológica del país.

**Ramo de Salud Pública y Asistencia Social.** En el período en estudio, los recursos devengados por el Ramo ascienden a US\$82.6 millones, cuya orientación ha permitido mejorar los servicios relacionados con los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, ampliar la atención de la salud en zonas más vulnerables a través de los hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; donde también se ha continuado con la ejecución de obras de reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales.

Durante el mes de marzo las asignaciones del Ramo no experimentaron aumentos, pero es relevante indicar, que la transferencia de recursos efectuada en el mes de febrero de los hospitales nacionales a la Secretaría de Estado, para adquirir medicamentos de forma centralizada para reducir costos, no solo mantiene su objetivo al finalizar marzo, sino también para los períodos posteriores.

**Ramo de Economía.** En el mes de marzo, las asignaciones del Ramo se reforzaron con US\$1.2 millones, recursos con los cuales se cubrió el subsidio e IVA que se otorga al consumo del gas licuado correspondiente al mes de enero 2009.

Al mes de marzo 2009, los gastos devengados ascienden a US\$22.6 millones, los cuales se han orientado a atender las medidas y acciones de carácter normativo y operativo que rige la actividad económica, donde además, se han atendido los compromisos correspondientes a financiar el Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE), CONAMYPE y FECEPE.

**Ramo de Agricultura y Ganadería.** Durante marzo la asignación de la institución se reforzó en US\$2.1 millones, destinados principalmente para brindar continuidad al Programa de Construcción de Vivienda Rural y para otros gastos destinados apoyar la gestión del Ramo.

Al mes de marzo los gastos devengados suman US\$10.8 millones, destinados a las diferentes actividades relacionadas con el sector agropecuario, apoyo a instituciones adscritas, asistencia técnica agropecuaria a productores y desarrollar diversos proyectos ejecutados por el Ramo como el Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER) y el “Fideicomiso de Pesca Artesanal Responsable” (PESCAR), entre otros.

**El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano,** Durante el mes de marzo su asignación fue reforzada en US\$4.2 millones, recursos que proceden del Ramo de Hacienda U.P 23 Financiamiento de Subsidio al transporte y se han orientado a cubrir el subsidio al transporte público de pasajeros, correspondiente al mes de febrero de 2009.

Al mes de marzo 2009, el ramo presenta gastos devengados por US\$47.9 millones, cuya orientación corresponde a atención de actividades prioritarias relacionadas con la gestión del Ramo, como son: la infraestructura de la red vial y su mantenimiento, este último a través del FOVIAL, regulación y control del sistema de transporte, y otras acciones relacionadas con el acceso a la vivienda para familias pobres, asimismo, se atendió la transferencia de recursos a FONAVIPO.

En lo que corresponde a los proyectos que han experimentado ejecución están:

- Programa de Vivienda Fase I.
- Modernización del VMVDU.
- Mercado de Lotificaciones de Desarrollo Progresivo.
- Proyecto de pavimentación camino rural Santa Ana – San Pablo Tacachico – La Libertad.

**Ministerio Público.** Los recursos devengados a marzo alcanzan la suma de US\$19.2 millones, orientados así: Fiscalía General de la República US\$13.3 millones, Procuraduría General de la República US\$4.5 millones y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos US\$1.4 millones; recursos que aseguraron desarrollar la gestión institucional.

En las **Otras Instituciones**, la asignación modificada registra un monto de US\$54.4 millones, cuya distribución se establece así: Corte de Cuentas de la República US\$32.7 millones, Tribunal Supremo Electoral US\$14.1 millones, Tribunal de Servicio Civil US\$0.8 millones, Tribunal de Ética Gubernamental US\$1.4 millones y Consejo Nacional de la Judicatura US\$5.4 millones.

En esta clasificación institucional, los recursos devengados a marzo registran US\$10.9 millones, en donde la Corte de Cuentas de la República ejecutó US\$5.9 millones, el Tribunal Supremo Electoral US\$3.4 millones, Tribunal de Servicio Civil US\$0.1 millones, Tribunal de Ética Gubernamental US\$0.2 millones y el Consejo Nacional de la Judicatura US\$1.3 millones; recursos con los cuales se cubrieron las prioridades de la gestión institucional.

Las **Obligaciones Generales del Estado**, al mes de marzo devengaron US\$33.1 millones, recursos que han permitido cumplir con compromisos como la devolución de IVA a Exportadores con US\$24.9 millones, Clases Pasivas US\$3.6 millones con el objetivo de cubrir pensiones a personal administrativo y militares no cubiertos por el IPSFA, Contribución a Organismos Internacionales US\$1.8 millones, Incentivo Fiscal a las

Exportaciones US\$1.4 millones y otros US\$1.4 millones.

**Transferencias Varias.** En este concepto la asignación modificada asciende a US\$513.1 millones, de los cuales se devengaron un total de US\$141.7 millones, destacando entre otros, el apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales con US\$57.0 millones, al Sistema de Pensiones con US\$43.4 millones, apoyo financiero a la elecciones de diputados, alcaldes y presidente de la República 2009 (ejecutados por medio del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral) con US\$11.2 millones, subsidio a la energía eléctrica ejecutados a través de FINET con US\$10.8 millones, atención de la Red Solidaria US\$6.5 millones, rehabilitación de lisiados US\$5.0 y otros programas de apoyo en diferentes áreas con US\$7.8 millones.

En la **Deuda Pública**, la asignación modificada asciende a US\$682.0 millones y el monto devengado suma US\$163.7 millones, de los cuales corresponden a intereses US\$106.7 millones y US\$57.0 millones a la amortización, cumpliéndose la programación establecida para el servicio de la deuda pública interna y externa.

## Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Marzo 2009

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1 - 2)	% de Ejecución Devengado 5 = (3/1)
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2,710.2</b>	<b>746.6</b>	<b>729.6</b>	<b>1,963.6</b>	<b>26.9</b>
Remuneraciones	1,157.3	271.7	271.5	885.6	23.5
Bienes y Servicios	304.0	94.2	86.6	209.8	28.5
Financieros y Otros	491.1	146.3	143.9	344.8	29.3
Transferencias	757.8	234.4	227.6	523.4	30.0
<b>Gastos de Capital</b>	<b>554.5</b>	<b>110.7</b>	<b>99.6</b>	<b>443.8</b>	<b>18.0</b>
Inversión Activos Fijos	182.2	21.8	11.0	160.4	6.0
Inversión Capital Humano	12.9	1.3	1.0	11.6	7.8
Transferencias	359.4	87.6	87.6	271.8	24.4
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>267.1</b>	<b>57.5</b>	<b>57.0</b>	<b>209.6</b>	<b>21.3</b>
Amortización Endeudamiento	267.1	57.5	57.0	209.6	21.3
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>121.2</b>	<b>30.5</b>	<b>30.5</b>	<b>90.7</b>	<b>25.2</b>
<b>Total</b>	<b>3,653.0</b>	<b>945.3</b>	<b>916.7</b>	<b>2,707.7</b>	<b>25.1</b>

**El Gasto Corriente.** Los gastos corrientes totales devengados a marzo suman US\$729.6 millones, equivalentes al 26.9 por ciento con respecto a la asignación modificada que asciende a US\$2,710.2 millones.

**Gastos de Capital.** En monto modificado asciende a US\$554.5 millones al mes de marzo, de los cuales se han devengado US\$99.6 millones y constituye el 18.0 por ciento del total modificado.

**Aplicaciones Financieras.** Los recursos totales devengados alcanzan US\$57.0 millones, representando el 21.3 por ciento

respecto a la asignación modificada que asciende a US\$267.1 millones.

**Gastos de Contribuciones Especiales.** El presupuesto modificado a marzo es US\$121.2 millones, devengándose a la fecha US\$30.5 millones, recursos orientados a obras de beneficio público, como son: Fondo de Conservación Vial US\$17.0 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$8.9 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$4.0 millones y Contribución Especial para la Promoción Turística US\$0.6 millones, erogaciones que representan el 25.2 por ciento de la asignación modificada 2009.